

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de la Guijarrosa**

Núm. 6.248/2014

Don Manuel Ruiz Alcántara, Presidente de la E.L.A. de La Guijarrosa, por medio del presente, hace saber que mediante Decreto de esta Presidencia de 5 septiembre de 2014, se ha adoptado el siguiente acuerdo de rectificación de error material:

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, convocado por la Entidad Local Autónoma de La Guijarrosa (Córdoba) para la contratación de la concesión del servicio de ayuda a domicilio, cuyo anuncio se ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba con fecha 25 de agosto de 2014, número 163.

He Resuelto

Primero. Rectificar la cláusula 14 "Forma de presentación de la proposiciones", de manera que donde dice:

"(...) 4. DOCUMENTOS QUE PERMITAN A LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORAR LAS CONDICIONES DE LAS

OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (que vienen detallados en la cláusula 11) de forma independiente, a fin de poder valorar primero los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor evaluables sin aplicación de fórmula matemática, a tenor de lo establecido en el artículo 150.2 in fine del TRLCSP (...)", debe decir:

"(...) 4. DOCUMENTOS QUE PERMITAN A LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORAR LAS CONDICIONES DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (que vienen detallados en la cláusula 11) de forma independiente, en sobre cerrado debidamente identificado, dentro del sobre B, a fin de poder valorar primero los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor evaluables sin aplicación de fórmula matemática, a tenor de lo establecido en el artículo 150.2 in fine del TRLCSP (...)"

Segundo. Ampliar el plazo de presentación de proposiciones a quince días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de esta rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Guijarrosa, a 5 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Presidente de la E.L.A, Manuel Ruiz Alcántara.